

**CIRCULAR No. 020**  
**Tunja, 25 de febrero de 2020**

**PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES, RECTORES(AS), COORDINADORES(AS), DOCENTES ORIENTADORES Y DOCENTES QUE ORIENTAN LOS PROYECTOS TRANSVERSALES Y EL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

**DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**

**ASUNTO: SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL COMO APOYO A LOS PROYECTOS TRANSVERSALES.**

Atento saludo,

La Secretaría de Educación de Boyacá, atendiendo las normas para la organización y el funcionamiento del Servicio Social Estudiantil, invita a los Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, a promocionar, focalizar y fortalecer el Servicio Social Estudiantil con los estudiantes de la Educación Media, entre otros temas, en los relativos a Educación en Seguridad Vial, Estilos de Vida Saludable, Derechos Humanos, Utilización del Tiempo Libre y Educación Ambiental.

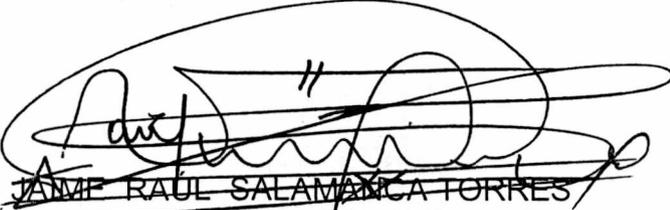
Igualmente, recordarles la obligatoriedad de formar parte activa en los PRAE Institucionales y Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales – CIDEA Municipales, organismos que brindan el apoyo necesario, para lograr el éxito de los proyectos e iniciativas elaboradas por los estudiantes. Es de anotar que el compromiso fijado por la Secretaría de Educación de Boyacá, sobre esta temática, requiere de la constancia y voluntad, para hacer de los CIDEA municipales, la instancia propicia de articulación y consolidación de los fines mismos de la Educación Ambiental en el Departamento.

Solicitamos a los Directores de Núcleo Educativo de las Unidades Educativas Provinciales, promocionar y hacer seguimiento a las actividades mencionadas.

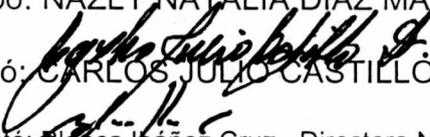
Para mayor información comunicarse con la Licenciada Blanca Ibáñez Cruz,  
celular 3144899630.

Un abrazo fraterno y los mejores deseos de éxito.

Cordialmente,

  
~~JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES~~  
Secretario de Educación de Boyacá

  
Aprobó: NAZLY NATALIA DÍAZ MARÍN – Directora Técnico Pedagógica

  
Revisó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE, Subdirector de Calidad Educativa

Proyectó: Blanca Ibáñez Cruz - Directora Núcleo Educativo – Proyectos Transversales

1.2 - 20.1